

EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Aparece: Lunes, Miércoles y Viernes

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS

Regente—A. ARELLANO

Nuestro corresponsal para avisos y publicación en París es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Matróna de Publicidad

Rue Caumartin 61

PARIS

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MAYO 6 DE 1891

Feria Nacional de Ganadería

Sr. Director de EL COMERCIO, D. José I. Martins.

Independencia

L. Rodriguez Diez, Secretario General de la Asociación Rural del Uruguay, saluda á Ud. atentamente y le suplica la publicación del Programa de la Feria de Ganadería siguiente:

Deseando la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, celebra el XX. aniversario de su fundación, patrocinará bajo los auspicios del Exmo. Sr. Ministro de Fomento Dr. D. José M. Castellanos, una Feria de Ganadería y Exposición de útiles e instrumentos de Agricultura y productos de las industrias rurales, que tendrá lugar en los terrenos y edificios de la Escuela Nacional de Agricultura de Toledo, en los días 4 a 11 de Octubre próximo, bajo las bases siguientes:

Serán admitidos:

1º. Reproductores de las especies caballar, vacuna, lana, porcina, animales domésticos y aves de corral, nacidos en el país ó en el extranjero.

2º. Parejas de caballos de tiro y caballos de silla, nacidos en el país.

3º Instrumentos y útiles de agricultura, de irrigación y de lechería, fabricados en el país ó en el extranjero.

4º Productos nacionales procedentes de la ganadería y la agricultura, como ser—vinos, aceite, mantecas, quesos, aguardientes, harinas, conservas, pastas, frutas secas y frescas, semillas, árboles plantas y flores.

Los animales que se presenten deberán estar perfectamente sanos, y venir acompañado de una balota de su propietario en que se exprese.—raza, sexo, edad, origen, (si es importado ó nacido en el país). Departamento, localidad de donde procedan, y las observaciones que juzgue oportunas el propietario, así como si deseá ó no verlo en la feria.

Los animales serán instalados, según sus condiciones, en pesebre cobertizos ó corrales *ad-hoc*. La manutención y cuidados serán hechos directamente por los propietarios, si así lo desean, o por cuidado de la Administración de la Feria, rigiendo en este caso la siguiente tarifa. Por cada animal caballar, por

dia, á pesebre. 50 cts.

Por cada animal vacuno, por dia, á pesebre 40 cts.

Por cada animal ovino por dia, á pesebre 20 cts.

Por cada animal porcino, por dia, á pesebre 20 cts.

Por cada animal á pastoreo simple 10 cts.

Por los animales menores de las mismas especies se abonará la mitad de la tarifa.

En todo caso, la Asociación Rural

no se responsabiliza por los accidentes que puedan ocurrir á los animales expuestos.

Los útiles, instrumentos, y productos agrícolas, etc., serán exhibidos por los propietarios en los locales que al efecto se le designen, según su naturaleza. La Administración de la Feria suministrará fuerza motriz de vapor para aquellos instrumentos que la necesiten.

Fuera de los gastos de alimentación y cuidado de los animales, que no sea atendidos directamente por sus dueños, no se cobrará cuota alguna a los expositores por ningún otro concepto.

Entrada al local será libre.

No se adjudicarán premios, porque no habrá concurso de competencia, sino simple exposición y feria libre siendo el público el único juez. Se dará a cada expositor un diploma de cooperación.

Será libre la venta, en privado ó en remate, de todos los animales y objetos expuestos, pero no podrán ser retirados hasta después del 11 de Octubre en que se clausurará la Exposición.

La Asociación Rural del Uruguay gestionará con las espresas de ferrocarril una reducción de tarifa para los animales y objetos destinados á la feria así como para que corran trenes a precio reducido en los días que dure la Exposición.

Habrá un servicio de restaurante con tarifas equitativas.

Las solicitudes de local serán dirigidas a la Asociación Rural del Uruguay antes del 10 de Setiembre de 1891 y las instalaciones quedaran terminadas el dia antes de la apertura de la Feria.

Montevideo, Abril 30 de 1891.

FEDERICO R. VIDELLA

Presidente

DIEGO PONS

Vocal-Secretario

DISCURSO
del Dr. Franklin Bayley

CON EL QUE DIO APERTURA A LA VELADA LITERARIA MUSICAL EFECTUADA EL 19 DE ABRIL POR LA LIGA P. DE ENSEÑANZA

(CONTINUACION)

La actitud resueta de los artiguistas respecto de los españoles triunfó hasta cierto punto sobre las vacilaciones del Directorio de Buenos Aires, y entonces los esfuerzos combinados de ambos, después de alternativas y de triunfos memorables como los del Cerro y de las Piedras, concluyeron por dar en tierra con la dominación española en nuestra patria.

La ocupación de los colonizadores terminó completamente en 1814, pero el germen de las disensiones intestinas entre artiguistas y porteños, entre el federalismo montevideano y el unitarismo absorbente, que ya había sido arrojado durante la misma lucha contra el adversario comun, produjo después los resultados lógicos que eran de esperarse y que tan fatales fueron por entonces á la causa de la Revolución.

Abiendo el Poder Español en nuestros países, el General Artigas reunió un congreso que declaró á la Banda Oriental como provincia autónoma y confederada á las demás del Plata. La circunstancia de haberse rehusado los unitarios de Buenos Aires á admitir su incorporación en esa forma dió origen al comploto defensivo entre Artiguistas y porteños.

Exploitando entonces los portugueses estas divisiones y aprovechándose de tan inopinadas disensiones entre patriotas que estaban por el momento en

el deber imprescindible de sustentar una causa común, la de la Independencia Americana, bajo la forma republicana, contra las pretensiones de la Europa monárquica, invadieron la Banda Oriental en 1817 y lograron vencer á Artigas, que entregado á sus propios recursos tuvo por fin que buscar un asilo en el Paraguay.

Despues de la invasión portuguesa con el pretexto de la pacificación y á título de ocupación transitoria, se consumó por fin la inicia usurpación y se pretendió sanctificarla por medio de un apurado irrisorio Congreso, que reunido bajo la influencia portuguesa, declaró la incorporación de nuestro territorio al Reino de Portugal bajo el nombre insignificante de «Provincia Cisplatina», —siguiendo en 1822 la misma suerte del Brasil al emanciparse del yugo de los lusitanos.

La conducta débil, impotente, incierta, vacilante y sobre todo antirepublicana del Gobierno de Buenos Ayres atentó á los usurpadores de nuestro territorio que en nombre de una monarquía holgaban el suelo de la patria y pareció por entonces imposible, temerario, vano y quimérico todo esfuerzo para expulsar al extranjero opresor.

Nunca se creyó más distante la hora deseada de la reivindicación nacional.

En este momento histórico de desfachatez, de desatiendo y de profundo desencanto para los hombres no vacilados en el molde del heroísmo es que aparece en la escena gloriosa de nuestras guerras de la Independencia el sublime grupo de los Treinta y Tres Orientales dispuestos á libertar el territorio de la dominación extranjera ó á perorar en la demanda.

Un dia,—el más grande de nuestra historia por las consecuencias y proyecciones que inarrolló para el porvenir—el 19 de Abril de 1825—el bravo Juan Antonio Lavalleja y treinta y dos compañeros se lanzaron valerosamente al grito de *Libertad ó muerte!* á la dificilísima empresa contra el poderoso Imperio Brasileño, sin más apoyo que su fe inquebrantable y su conciencia en la justicia de su causa y sin contar con el auxilio del Gobierno Argentino que no se creía probable.

Todas las previsiones imaginables parecían indicar que las probabilidades del triunfo estarían del lado de los oponentes que por su número y sus recursos habrían debido anegar fácilmente á aquel ejército de libres.

Nada detuvo, sin embargo, la explosión de aquel ardiente sentimiento de amor á la Patria que se creería debía conducirlos solo al sacrificio estéril y es que había sonado la hora bendecida de la redención nacional y que la causa del derecho y de los oprimidos debía vencer como venció según lo entrevieron los campeones de nuestra Independencia.

Concluida

REMITIDO

Al Señor Procurador Fiscal del Departamento

Señor:

Mientras el art. 130 de la Constitución dice:

Los habitantes del Estado tienen derecho á ser protegidos en el goce de su vida, honor, LIBERTAD, SEGURIDAD y prosperidad—nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme á las leyes. El que suscribe ha sido citado ayer para comparecer á la Comisaría de la 1^a. sección de policía de esta Villa, y apenas comparecido, por orden verbal ó escrita (no lo sé bien) de un señor que no es juez y que dice ser contratador de pesos y medidas, se me pasó preso e incomunicado, desde la una de la tarde hasta la entrada del sol. —Esto, sin que mediara una sola palabra. —Durante ese tiempo he permanecido abandonando mi negocio y mi familia, sufriendo ésta la consiguiente zozobra y alarma. —Mientras tanto yo, no he cometido ningún delito, —ni tengo ningún asunto pendiente con la justicia, —ni creo que mi prisión reconozca por causa ó orden escrita de juez competente; únicos casos en que, si la Ley lo es una burla, pudiera yo haber sido

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes... \$ 1.00
6 meses... 5.40
1 año... 10.00
Número suelto... 0.15

preso, y privado de mi libertad (art. 113 de la Constitución).

¿Qué queda de los derechos individuales si cualquier individuo está sujeto á ordenar prisones? —y tratándose de los derechos individuales, la policía puede, acaso, obedecer clara orden que la de los Jueces?

Ni en épocas de las más odiosas tiranías se endrían tan en poco los derechos individuales y las garantías que, á los habitantes del Estado, acuerda la Constitución.

El Sr. Fiscal, como representante legal de la Sociedad, de que formo parte sabrá á no dudarlo, exijir la reparación que corresponde por esa transgresión de la Ley de las leyes.

Prometo formular la correspondiente querella ante Juez competente, no habiendo hecho desde mi prisión, por motivo de la inicia usurpación que se me impuso, y mientras llamo la atención del Sr. Fiscal sobre lo ocurrido, solicito también la atención del Sr. Vice Consul de Italia, á cuya nacionalidad pertenezco, á fin de que sepa como se ha tratado, con un su connacional, que es hombre de trabajo y honrado como el que más.

Firmado—Barbato Cáraro.
Almacenero, calle 33 equina Durazno

GACETILLA
BARATILLO INDEPENDENCIA
DE GUILLERMO BARQUIZA

Calle 25 de Mayo y Florida

Acudid á él
Los que quieran comprar más barato aún que en la Capital artículos de Tren-
da, Mercería, Ropería, Almac-
enes, etc., etc.

Las familias
que quieren sur-
tirse de cosas buenas y baratas,
propias de la estación entrante,
no deben tampoco perder ocasión tan propicia

COMPLETA LIQUIDACION
EN EL
BARATILLO INDEPENDENCIA

VENTA DE UNA CASA

Se vende la hermosa casa del señor Galan que está ubicada en la calle 18 de Julio con frente á la plaza de esta Villa

Para tratar en la misma casa

Belerma S. de Galan

Matanzas del Río Uruguay
hasta el 30 de Abril

Cuareim	40.000
Cibils	12.000
Concordia	13.000
Harrington	20.000
Guaviyú	8.000
Paysandú	42.000
Casa Blanca	14.000
Argentó	10.000
Colón	24.000
Fray Bentos	150.000
Total	333.000

Canalización de la Cuchilla

Haedo—Desde Buenos Aires se nos solicita la publicación de lo siguiente:

Buenos Aires, Mayo 1^o, de 1891
Querido Carlos:

He leido la carta, en EL COMERCIO de fecha 17 del pddo., á propósito de la canalización de la Cuchilla de Haedo.

El proyecto no puede ser más estupendo, y ningún otro podrá reportar mayores utilidades á los departamentos adyacentes que eso, pues será una vía de comunicación de suma importancia. Felicitó al Sr. Galvao, y le auguro la inmortalidad para su nombre y el agradecimiento sincero de los que llevan el nombre de esa Cuchilla, pues una vez efectuada la canalización, será Canal y Cuchilla de Haedo, lo que no es poco.

Pasando á otra cosa, aquí hemos formado hace algún tiempo, una sociedad científica denominada Société des Mammiers, de la cual tengo el honor de ser vice Presidente. Como hemos notado las aptitudes inmejorables que

reunen algunos jóvenes de esa localidad resolvimos en Asamblea General, establecer una cursura en Fray Bentos, y éste pedímos, le hemos nombrado Presidente a Jorge Vice, esperando estepen el nombramiento, y espero los propuestos para los demás miembros de la Comisión.

Creo que la persona más adecuada para Presidente honorario de la Sociedad de Mecánicos es el Sr. Sarabia Pin, pues sus méritos son indiscutibles.

Te abrazo.

Salom

Vapor estoloni—Desde hoy comienza de iluminar este vapor de la Compañía Nacional. Sube los miércoles y baja los sábados haciendo escale en todos los puertos orientales y argentinos.

Su agente en esta localidad es D. Mariano Suarez.

Ecos Judiciales—Serán puestos en libertad de orden del Sr. Juez Letrado los presuntos Florentino y Justino Acosta.

—Se ha señalado la audiencia del 9 del corriente a las cuatro p. m. para la vista de la causa de Felipe Mendoza por violación de domicilio.

—A solicitud del Sr. Juez Ldo. de Crimen de 2º, turnó en la causa de Camilo González, por heridas, se ha dispuesto que el médico Forseña practique un nuevo informe médico en el que deberá expresar si la herida que recibió Gerónimo Giovannelli, ha dejado definitivamente permanente alguno daño.

—Han sido abiertas las sesiones de Dña. Felisa Centurión de Arellano, y de D. Feliciano José de los Santos.

—Fué puesto a disposición del Sr. Juez Letrado el presunto Mauricio Romero, acusado del delito de robo.

—El Sr. Juez Letrado de Soriano ha solicitado la captura del prófugo Mariano Alvarez.

Erratas—En la parte del notable discurso del Dr. Franklin Bayley, se deslizaron algunas, de las que cumplimos con salvar las más importantes, dejando las demás libradas al buen criterio de los lectores.

Hélas aquí:

En el 2º párrafo, y en la undécima línea, donde dice: *Y es indudablemente que cuando el Sol, etc., debe leerse: Y es indudable que, etc.*

En el 2º. columna, primera línea del 2º. párrafo, leese: *Esa ricalidad no influyó poco que Montevideo debiendo no se influyó poco para que.*

En el párrafo siguiente, a las 14 líneas falta el adjetivo determinativo *las* antes del sustantivo *tendencias*.

Y otros que por la razón antedicha creemos innecesario salvios.

Los cacos—Estos caballeros vienen haciendo de las suyas desde hace algunos días.

Su afición principal parece que se inclina hacia los cojines con dinero de las casas de comercio.

El número anterior noticiamos el golpe de mano que habían dado en una casa de comercio. Hoy tenemos que conseguir la noticia del avance que dieron a otra, que es el Restaurante del Sr. Bolorqui, a quien, ayer por la noche, le llevaron el capón del mostrador con lo que se lesionó adentro.

Felizmente el contenido del cajón era muy poco, pues no existía en el más que algún poco dinero en cambio y un reloj de pista.

La policía aprehendió a algunos individuos por sospecha; pero se cree que el autor ó los autores verdaderos del hecho pusieron más en peligro, llevándose a sí de allí a invadir en el Hotel Battie y Ordóñez.

Don Roberto Günther—Aunque partió para Montevideo, a fin de seguir viaje a allí para Londres, el estable caballero nombrado al principio de estas líneas.

Con motivo de su partida sus numerosos amigos le ofrecieron ayer en el establecimiento Liebigs un abundante banquete, en el que no escasearon los brindis al distinguido viagero, concurriendo a la mayor amplitud de ese acto la excelente banda de música que dirige el competente profesor Sr. Trabucchi.

Por la noche le acompañaron a bordo del vapor en que se embarcó muchos de los amigos que le acompañaron en el banquete, que quisieron demostrarle así el cariño que les inspiraron su exquisito trato y su rara caballerosidad.

Desembarcó al apreciable caballero Günther un león éxito en su viaje al Viejo Mundo, esperando tenga un prou retorno a nuestras hospitalarias playas.

Varillas—El 30 del pasado rindió examen de ingreso al Internado Nacional, en calidad de alumno, a Sta. María Silva de esta localidad.

—El río Uruguay ha vuelto a bajar

extraordinariamente el nivel de sus aguas.

—Después de permanecer en esta por dos días nuestro colega el Redactor del *Veterano* de Mercedes, partió ésta mañana para dicha ciudad vecina.

—Dejó de escurrir en Paysandú, a una bastante avanzada edad, el antiguo vecino de aquella ciudad D. Nicolás Bergallo.

—Ayer celebró sesión la Comisión de Obras Públicas del Departamento a fin de tratar de algunos asuntos de urgencia.

—En estos dos últimos días no ha ocurrido reducción alguna, lo que prueba el buen estado de salud de que guardan los treintenarios.

—Mañana parte la diligencia de Beleguer para el Arroyo Grande. Mandamos por la noche correspondencia.

Importante negocio—Un habitante del Departamento anda en tratos con otro habitante de Entre Ríos para comprar a este último 5000 cabezas de ganado de caza.

El precio que se le ha mandado lo dice ser de 5 pesos oro por cabeza entrando novillos vacas y terneros.

Si se acuerda dicha operación haremos mandar sus pesos con objeto de que conduzcan ese ganado para su establecimiento de campo siendo pasados en la balsa de los señores Escalada y Durand.

El adios de los Bemoles—En la vista que para estos endiablados sujetos nuncas les faltó un crecido auditorio cualquiera que sea el teatro donde hagan oír sus canciones y cañas.

Anoche, que se creía tuvieran una escasísima concurrencia, debido a tratarse de un Martes y estar reinando un fin de todos los diablos, fueron favorecidos con un público aun más numeroso que el de la función anterior.

Este prueba evidentemente que los Tres Bemoles han sido para nuestro público, como para el de todas partes, un verdadero acontecimiento de cuya influencia nadie puede rehuir.

El entusiasmo de los concurrentes llegó a punto de rayar mas allá q. en la primera función, pues los aplausos no cesaban sino para ser repetidos por mayor freno. Unánimemente éstas demostraciones los continuos pedidos del público q. los amables Bemoles cedían con suma galantería.

Profanaron en el divino arte de Bellini, no nos atrevemos a prever si en la ejecución de cuales instrumentos desciendieron más noche estos gánigos de la música, pero notamos que lo que más agrado al auditorio fue la ejecución deliciosísima de los cascabeles, y en el magnífico trio tocazo en regulara jirro y acetina, en lo que obtuvieron los más estrepitosos y prolongados aplausos.

La función de anoche fué de despedida, lo que es por cierto de lamentarse mu吊isimo, pues recién empieza a gustar el público de otra las modalidades que con tanta maestría arrancan de sus ricos instrumentos.

Esta tarde sin embargo, partieron para Gualeguaychú los aplaudidos 3 Bemoles dejando a casi medio Fray Bentos con deseos de conocerlos en la difícil ejecución de sus estrenos y sus trifulcos instrumentos musicales.

Que les vaya bien y hagan una abundante cosecha de papel moneda en la vecina ciudad!

La Rifa 1º de Mayo—El Bazar situó en la cancha en que tiene lugar esta ya popular Rifa, esta siendo cada día más concurrida por los aficionados a probar suerte, entre los que figura en buen número el bello sexo.

Los premios obtenidos estos días anteriores son numerosos, figurando entre ellos algunos de regular valor.

La larga extensión de la nómina de estos premios, nos pone en el caso de publicar solamente los principales salidos noche, que son los siguientes:

1 ovjor, 1 par floreria, 1 jarrón cristal, 1 tricota, 3 piezas portafolio, 1 muñeca, 1 pañuelo de seda, 1 bicocchera, 1 dulcería, 1 pieza de porcelan.

Los premios obtenidos estos días anteriores son numerosos, figurando entre ellos algunos de regular valor.

La larga extensión de la nómina de estos premios, nos pone en el caso de publicar solamente los principales salidos noche, que son los siguientes:

1 ovjor, 1 par floreria, 1 jarrón cristal, 1 tricota, 3 piezas portafolio, 1 muñeca, 1 pañuelo de seda, 1 bicocchera, 1 dulcería, 1 pieza de porcelan.

Los premios obtenidos estos días anteriores son numerosos, figurando entre ellos algunos de regular valor.

La larga extensión de la nómina de estos premios, nos pone en el caso de publicar solamente los principales salidos noche, que son los siguientes:

2 camisas de señora, 1 cartera cuero de Rusia, 1 vestido de novia, é infinitud de otros objetos.

Los premios más importantes no han salido aún, y así que no cesan hasta ahora los atractivos para la compra de cedulillas en el referido.

EMPRESA NACIONAL DE NAVEGACION A VAPOR ANIMO ET FIDE

vapor paquete argentino

Rivadavia

CAPITAN Juan Wiersowich

Sube Jueves - Baja Domingos

vapor paquete argentino

Comercio

Sube Domingos - Baja Miércoles

vapor paquete nacional

Colon

Sube Miércoles - Baja Sabados

Admiten pasajeros, cargas, y dinero a fin de la tarde, asistido de los puertos Orientales y Argentinos.

NOTABLES REBAJAS en los PASAJES—nuevos barcos en los tres vapores que navegan en R. O. y Argentina.

VAPOR CARGAS de la misma Compañia SIN UN FHO. INCA, CONTOYO, y PROBLE—O. E. el fijo de cargas es CONVENTIONAL de UNO a TRES pesos toneladas.

Para mas datos consultar a la antigua Agencia MENSAGERIAS FLUVIALES de Mariano Suarez

Calle Treinta y Tres Núm. 26—EN EL PUEBLO Mayo 5 de 1891

SECCION ESPECIAL

PASCUAL GRIECO

DIBUJANO DENTISTA

Calle Florida Núm. 67—Fray-Bentos

El Dibujo-Dentista Pascual Grieco participa a su distinguida clientela y al público todo, que le trascienda su consultorio a la calle Florida Núm. 67.

Exhorta recomendar la ejecución especial de los técnicos trabajos que se relacionan con la profesión de enyesos, dentales, estéticos, etc.

—Embarcose el ministro en España Dr. Zorrilla de San Martín.

Fué despedido con un banquete.

—Presentos un proyecto de reforma a la ley de elecciones.

—La Plana Mayor Pasiva está pagando el presupuesto de Enero.

—La renta alumbrera durante el pasado mes de Abril, produjo la respetable suma de 1.007.497 pesos.

AVISOS DEL DIA

LA PLATENSE F. C. L. D.

LINEA DEL URUGUAY

ITINERARIO DEL MES DE MAYO DE 1891

vapor paquete inglés

VENUS

CAPITAN A. Goldie

Sube Domingos - Baja Miércoles

vapor paquete inglés

SILEX

CAPITAN L. Cerizola

Sube Martes - Baja Viernes

vapor paquete inglés

YERBA

CAPITAN J. Gavazzo

Sale para Gualeguaychú todos los días de subida y bajada de los vapores

de linea.

NOTA—Todos los vapores de linea tienen tránsito en Dolores, Mercedes, Gualeguaychú y Uruguay con los vapores

CHANA, COMÉITA, YERBA Y CÉSÉS

CHANA—los pasajeros del vapor SILEX para Montevideo se trasladarán para seguir viaje en la linea Sur, en Bueno Aires. Al vapor ELOY estando en la travesía exclusivamente

SERVICIO DE CARGAS con magníficos vapores. Remolcadores Chatas y Veleros.

—Cada día se realizan 1000 viajes.

—Cada viaje dura 1000 mts. de distancia.

